

Consideraciones epistemológicas en torno al carácter científico de la administración

Diego Armando Marín-Idárraga

Administrador de Empresas y Magíster en Administración, Universidad Nacional de Colombia; Máster en Investigación en Gestión y Candidato a Doctor en Administración y Dirección de Empresas, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla-España.
Profesor Asociado II de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.
Integrante de los grupos de Investigación GRIEHCO y AdGeO.
Correo electrónico:diego.marin@utadeo.edu.co

TITLE EPISTEMOLOGICAL CONSIDERATIONS REGARDING THE SCIENTIFIC CHARACTER OF MANAGEMENT

ABSTRACT: Starting from the assumption that Management faces an epistemic gap due to rhetorical conceptions that have been created regarding its purpose and method, this article reflects upon its scientific statute. The intention is to historically place the strengthening of the science in the realm of modernity and re-examine the adversary debate between the natural and social sciences, as a point of reference to examine a taxonomic possibility for Management, which, along with considerations about the purpose of study and the method for assessing knowledge, would provide an analytical framework for its epistemological conception. The theoretical arguments addressed propose that management may well be framed within the field of the social sciences, but because of certain epistemic deficiencies in its method and purpose, its scientific categorization is still premature, thus leaving open its assessment as a discipline of a scientific nature along with its factual character, which by its very nature involves understanding collective business action.

KEYWORDS: Epistemology in Management, Science in Management, Objective and method in Management.

CONSIDÉRATIONS ÉPISTÉMOLOGIQUES À PROPOS DU CARACTÈRE SCIENTIFIQUE DE L'ADMINISTRATION

RÉSUMÉ : Partant de la présomption que l'Administration affronte un vide épistémologique en raison des conceptions rhétoriques qui ont été élaborées sur son objet et sa méthode, cet article établit quelques réflexions concernant son statut scientifique. La consolidation de la science dans le cadre de la modernité est située historiquement, pour reprendre le débat entre sciences naturelles et sciences sociales, comme référence dans la recherche d'une possibilité taxonomique pour l'Administration, qui, s'ajoutant à des considérations concernant l'objet d'étude et la méthode d'évaluation de la connaissance, fournissent un cadre d'analyse pour sa conception épistémologique. Les arguments théoriques exposés proposent que l'Administration entre dans le cadre des sciences sociales, cependant, considérant certaines déficiences épistémologiques dans sa méthode et son objet, sa catégorisation scientifique est prématurée, raison pour laquelle son évaluation en tant que discipline scientifique et de caractère factuel, s'occupant de comprendre l'action collective entrepreneuriale, reste ouverte.

MOTS-CLEFS: Épistémologie en administration, Scientifictité en administration, Objet et méthode en administration

CONSIDERAÇÕES EPISTEMOLÓGICAS SOBRE O CARÁCTER CIENTÍFICO DA ADMINISTRAÇÃO

RESUMO: Ao partir da presunção que a Administração enfrenta um vazio epistémico devido às concepções retóricas que se têm elaborado sobre seu objeto e método, o presente artigo estabelece algumas reflexões sobre seu estatuto científico. Propõe-se localizar historicamente a consolidação da ciência no âmbito da modernidade para retomar o debate contendente entre ciências naturais e ciências sociais, como referente para auscultar uma possibilidade taxonômica para a Administração que, junto às considerações sobre o objeto de estudo e do método para a validação do conhecimento, forneça um marco de análise para sua concepção epistemológica. Os argumentos teóricos expostos propõem que a Administração pode se enquadrar no campo das ciências sociais, mas, ante a algumas deficiências epistémicas em seu método e objeto, ainda é prematura sua categorização científica, razão pela qual fica aberta sua valoração como disciplina de índole científica e de caráter fático, que por sua natureza se ocupa de compreender a ação coletiva empresarial.

PALAVRAS-CHAVE: epistemologia em Administração, científicidade em Administração, objeto e método em Administração.

CLASIFICACIÓN JEL: M1, M19.

CORRESPONDENCIA: Diego A. Marín, Calle 54Sur 24A-44 Int. 4 Apto. 404. Barrio Tunal, Bogotá D.C.

RECIBIDO: julio de 2011 ACEPTADO: septiembre de 2012

CITACIÓN: Marín-Idárraga, D. A. (2012). Consideraciones epistemológicas en torno al carácter científico de la administración. *Innovar*, 22(46), 39-52.

RESUMEN: Partiendo de la presunción de que la administración enfrenta un vacío epistémico debido a las concepciones retóricas que se han elaborado sobre su objeto y método, el presente artículo establece algunas reflexiones acerca de su estatuto científico. Se intenta ubicar históricamente el afianzamiento de la ciencia en el ámbito de la modernidad, para retomar el debate contendiente entre ciencias naturales y ciencias sociales, como referente para auscultar una posibilidad taxonómica para la administración, que junto a las consideraciones acerca del objeto de estudio y el método para la validación del conocimiento, provean un marco de análisis para su concepción epistemológica. Los argumentos teóricos expuestos proponen que la administración bien puede enmarcarse en el campo de las ciencias sociales, pero frente a algunas deficiencias epistémicas en su método y objeto, aún es prematura su categorización científica, por lo que queda abierta su valoración como disciplina de índole científica y de carácter fáctico, que por su naturaleza se ocupa de comprender la acción colectiva empresarial.

PALABRAS CLAVE: epistemología en administración, científicidad en administración, objeto y método en administración.

Introducción: a propósito de la naturaleza del conocimiento en administración

Las condiciones en las cuales se ha teorizado la administración comprenden un debate polarizado y sin acuerdos significativos. Las discusiones son amplias y van desde la precisión acerca del origen de la administración, pasando por las particularidades de su evolución, hasta llegar incluso a una meta-reflexión en torno de su esencia epistemológica, el método para su reconocimiento científico, el objeto de estudio que le ocupa y los criterios para validación del saber (Astley, 1985; Ballina, 1997; Cornella, 1998; De Bruyne, 1973; Kliksberg, 1995). Esto ha implicado que la administración enfrente una multiplicidad discursiva que la tornan vaga y confusa, parecida más a "un terreno cubierto de maleza, que a un jardín bien cuidado" (Pfeffer, 1982, p. 13), debido, entre otras cosas, al nacimiento de enfoques ideológicos que no logran su madurez conceptual, cuando ya han sido reemplazados por otros, impidiéndose la construcción de un programa teórico global y estructurado (Marín-Idárraga, 2005). Así, la administración se ve como "un conjunto de discursos fragmentados, estratificados en el tiempo y yuxtapuestos en el espacio, más bien que reunidos en un proyecto global y articulado en torno a una problemática coherente" (Chevallier y Loschak, 1980, p. 9), o como "una colección de temas vagamente relacionados" (Astley,

1985, p. 504), quedando la sensación de estar atrapados en una selva administrativa (Koontz, 1961, 1980) o en un "pantano semántico" (Urwick, 1961, citado en Anthony, 1986, p. 121). La sinonimia, polisemia y neologismos que caracterizan a la terminología de la administración (Ríos, 2001) se han ido abultando a lo largo de su ontogenia.

En atención a lo anterior, el presente artículo pretende esbozar que la administración enfrenta un problema de carácter epistemológico debido a los intentos taxonómicos en el campo de las ciencias, que no le han permitido una cierta consistencia interna y una identidad en el conocimiento que la configura. En esto, han surgido perspectivas que han asociado a la administración con una ciencia enmarcada en el canon social o humano. Reconocen que la administración es una ciencia social con su propio objeto de estudio y método de ratificación del saber, pero, ¿qué tan válida es esta manifestación? Aquí se intentan elucidar tales apreciaciones, con un acercamiento a las concepciones acerca de la construcción epistémica, el objeto y el método, a partir de las cuales se posibilite rastrear el estatus científico de la administración.

Planteamiento del problema: la polémica discursiva de la administración

Podría decirse que el estudio de la administración ha respondido a la introducción de nociones que responden a una hipóstasis dialógica, enmarcada en 1) un discurso científico, 2) un discurso teórico y 3) un discurso ideológico, lo cual ha conllevado un vacío de tipo epistemológico, eclipsando la esencia y naturaleza de lo que ontológicamente significa la administración (ver figura 1).

FIGURA 1. La polémica discursiva de la administración



Fuente: elaboración propia.

Es así como en el ámbito de la ciencia, la administración alberga la misma problemática que enfrentan las ciencias sociales, consistente en los intentos positivistas que buscan asociarles el canon de las ciencias naturales. El

positivismo lógico de raíz baconiana pretendió explicaciones tipo causa-efecto para las ciencias del espíritu, fundamentadas en la objetividad, el monismo metodológico y la matematización. Sin embargo, desde Dilthey (1980) el entendimiento del sujeto ha estado concentrado en justificaciones teleológicas, más en un intento de comprensión, que han buscado miradas antipositivistas del fenómeno de la administración (Mardones, 1991).

En cuanto al discurso teórico, desde los primeros esbozos en cabeza de algunos economistas clásicos, la administración ha adquirido una identidad teórica gracias a todas las nociones introducidas para describir y comprender a las organizaciones y al comportamiento del individuo en su interacción con ellas, agrupadas dicotómicamente a manera de oleadas de control normativo y racional (Barley y Kunda, 1995). La primera ola, enfatizando en la estructura y el proceso, "acopia los aportes que han intentado explicar el fenómeno administrativo desde lo estructural-funcional, mediante aproximaciones de tipo mecanicistas y racionales; y la segunda, enfatizando en el hombre y su comportamiento como gestor y gestionado, fundamenta las ideas en torno al carácter conductual de los individuos en las relaciones dirigente-dirigido, mediante aproximaciones psicológicas, sociológicas y políticas" (Marín-Idárraga, 2005, p. 40). De acuerdo con Aken (2005), la primera orientación es de tipo descriptivo y se conoce como teoría organizacional siendo su propósito la aplicación tecnológica, en tanto que la segunda es de naturaleza prescriptiva y se refiere a la teoría administrativa cuyo objeto es la producción de conocimiento acerca del sujeto.

En relación con el discurso ideológico, cabe reconocer que la administración se destaca por su proclividad ante los nuevos enfoques que a diario aparecen de manera indiscriminada y acrítica, condensando un campo de alto impacto conocido como las "modas" administrativas, las cuales se caracterizan por su reduccionismo en el análisis del fenómeno administrativo-organizacional. Pese a lo peligroso de su reconocimiento como saber serio y formal, es una dimensión en la cual aparecen varios estudios, precisamente por su cercanía con la consultoría.

Asumiendo entonces que la administración enfrenta una polémica discursiva, se hace necesario ampliar por qué cada uno de los discursos contribuye a generar un vacío epistemológico en su conformación. El presente artículo se ocupa solo de la dimensión científica de la administración en dicha polémica¹.

¹ El desarrollo de las otras dos dimensiones hace parte de la agenda investigativa del autor, las cuales están en su fase de elaboración.



Desarrollo: algunas implicaciones epistemológicas que problematizan el estatus científico de la administración

La modernidad: la razón objetiva como detonante de la ciencia

La modernidad reviste una noción histórica compleja, pues encierra una riqueza de pensamiento y evolución de la humanidad difícil de definir en un solo vocablo. "La modernidad, como otras cuasi-totalidades que queremos abstraer del flujo de lo real, deviene esquiva: constatamos que el concepto está cargado de ambigüedad, mientras que su referente es opaco en su núcleo y raído en sus bordes" (Bauman, 1996, p. 77). Esta expresión de Bauman apoya el criterio de reconocer a este periodo de la humanidad como un trecho lleno de paradojas y contrastes, situación que Giddens (1999) advierte como una especie de oleaje de antinomias entre continuidad y rupturas.

Sin la pretensión de caer en una abstracción o reducción, puede asumirse la modernidad como un proceso de migración hacia nuevas maneras de interpretar y conocer la realidad; como una introspección febril iniciada por el hombre acerca del mundo. "Surge como un proyecto

sustancialmente liberador, de lucha contra el pasado feudal, contra las opresiones del antiguo régimen, contra las oprobiosas concepciones religiosas, con una confianza absoluta en la capacidad emancipadora de la razón y a favor de la autonomía individual" (Beltrán y Cardona; 2005, p. 9). Aparece con esto un nuevo orden natural, ya no visto como herencia divina sino generado por la voluntad del hombre.

La modernidad viene a representar de este modo una autarquía social, económica, política, cultural, filosófica y científica, en la que los hombres son garantes de su manumisión a la luz de la sabiduría, la libertad y la solidaridad, como valores que los conducirán a un auto-examen por el sentido de su existencia. Asimismo, con la modernidad acaece una serie de rupturas que enfrentan al sujeto humano ante nuevas realidades para las cuales hay que encontrar sentido. Una ruptura ontológica, caracterizada por el agotamiento metafísico del ser; una ruptura axiológica, que suscita un nuevo significado de la ética y la moral en un acento más ascético; una ruptura epistemológica que busca ampliar los límites del conocimiento; una ruptura política debida a nuevos discursos acerca del poder técnico de la razón (Márquez, 2003, p. 123); una ruptura económico-social, de donde emerge un nuevo sistema

productivo sustentado en el capitalismo industrial, y una ruptura organizacional-administrativa, pasándose del taller artesanal con un proceso de gestión doméstico, a la fábrica con una gestión del trabajo a gran escala.

Igualmente, la alusión a la modernidad conlleva la consideración de un espectro histórico en el cual se verifica una multiplicidad de acontecimientos relacionados con la idea emancipadora del hombre –en cuanto al dogma de la religión cristiana–, con el afianzamiento de su individualidad ontológica y con el despertar de la razón, que lo ubican como fin en sí mismo, pero que, al mismo tiempo, el carácter ambivalente de la nueva cosmovisión antropocéntrica le genera una angustia existencial². Berman (1991) entiende la modernidad como experiencia de vida; “experiencia del espacio y el tiempo, del ser y de los otros, de las posibilidades y de los peligros de la vida” (p. 44). Para él, ser modernos confluye en una unión paradójica, “una unión de la des-unión”, pues contiene la desintegración y la renovación. Es un encuentro con la naturaleza que ofrece la plenitud personal, pero que simultáneamente amenaza contra la integridad, da al hombre el poder de cambiar el mundo que a la vez lo cambia a él. Puede entonces estimarse que lo característico del proyecto moderno es su asidua “contradicción entre lo que se profesa y lo que se hace” (Rojas, 2003, p. 37).

La aparición de la modernidad está sin duda influenciada por diversas causas. Beltrán y Cardona (2005) hacen referencia a cuatro eventos que motivaron el tránsito a la modernidad. Primero, la ruptura de esa creencia teológica acerca de la existencia de un principio divino ordenador del mundo; segundo, la necesidad de un principio inmanente de orden; tercero, la absolutización de la razón y el criterio del progreso unido a la industrialización, y cuarto, la conciencia de ruptura con las formas tradicionales de organización social y cultural.

En la modernidad, el hombre se encuentra consigo mismo, y lo seduce el ansia de auscultar en los cánones clásicos las formalidades que le permitan acercarse a la naturaleza y entenderla desde su interpretación sin acudir a la mediación eclesiástica. Este paso implicó el gran salto de la humanidad hacia el desarrollo científico y el avance del saber.

En este empeño, la ciencia adquiere un desarrollo destacable. El hombre de la modernidad se caracteriza por ser una criatura inquieta, ávida del progreso y del aporte al

conocimiento. Embelesado en la explicación de su existencia e interacción con el universo, se interesa en descubrir explicaciones sustentadas en los números. “El número se convirtió en el canon de la Ilustración” (Horkheimer y Adorno, 2003, p. 63). Personajes como Copérnico, Galileo y Kepler se identificaron en torno a las explicaciones matemáticas del universo. Siguiendo con Horkheimer y Adorno, la lógica formal constituyó una escuela de unificación que ofreció a los ilustrados el esquema de calculabilidad del mundo, en donde los números contribuyeron a la desmitologización de las ideas; “todo lo que no se agota en números, en definitiva en el uno, se convierte en apariencia” (p. 63). Esta fijación exagerada en lo abstracto y simbólico de los números implicó una renuncia a la utopía y al significado, restringiéndose el pensamiento solo a ‘lo real’, a lo que podía ser explicado con fórmulas.

En este sentido, el hombre se dignifica por encima de las invenciones inmateriales, para atribuirse el discernimiento de las cosas exteriores a través de la matematización. Así, el mito religioso queda disuelto en la modernidad y la naturaleza asciende al rango objetivo. La ciencia posibilita en el hombre una cierta superioridad que lo aleja de sus temores, ya que para él ahora todo es cognoscente y tiene una explicación palpable. La seguridad de conocer su lugar en el mundo, con el uso de los nuevos artilugios por él creados, torna plausible cualquier obra en nombre de la razón. “La naturaleza no debe ya ser influida mediante la asimilación, sino dominada mediante el trabajo” (Horkheimer y Adorno, 2003, p. 73).

Así pues, en la medida en que el hombre esclarece la distancia entre pensamiento y objeto, va adquiriendo el dominio de todo aquello que influencia con su óptica y actuación, pues el rigor teórico legitima la intervención sobre las cosas. “El sí mismo, que aprendió el orden y la subordinación en el sometimiento del mundo, identificó muy pronto la verdad en cuanto tal con el pensamiento ordenador, sin cuyas firmes distinciones aquella no podía subsistir” (Horkheimer y Adorno, 2003, p. 69). El hombre se afianza de este modo en el universo, con su firme convicción de que todo lo puede descubrir y explicar a través del ejercicio racional. Su comportamiento está ahora mediado por la ética de la razón objetiva, que lo hace alzarse contra toda forma de opresión, ya sea celestial o terrenal, en su pretensión de hacer ciencia.

Las antinomias de la ciencia: ciencias naturales y ciencias sociales

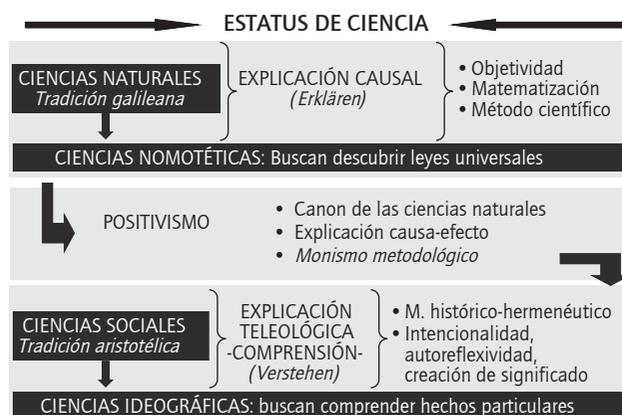
Como ya se expuso, la modernidad representó el caldo de cultivo de la ciencia, específicamente de las denominadas naturales o puras, las cuales son el resultado de la razón

² Esta ambivalencia se explica por “la dualidad entre conciencia espiritual y razón material, que dividen al hombre en tendencias que lo impulsan en direcciones opuestas, ya sea para la satisfacción del alma o para la del cuerpo” (Ramos, 1962, p. 3).

objetiva, entendida como un cierto modo de comportamiento teórico, inherente a la realidad, que permitía comprender un fin y a continuación determinarlo, en donde el hombre, haciendo uso de la capacidad de intelección, da lugar a la formalización del conocimiento para construir explicaciones de los fenómenos naturales. Así, ya no se ve el mundo como “un conjunto de sustancias con sus propiedades y poderes, sino como un flujo de acontecimientos que suceden según leyes” (Mardones, 1991, p. 23). Por tanto, las ciencias naturales se ocupan de generar explicaciones acerca de los fenómenos, mediante el análisis causal de acción–resultado, fundando “la separación tajante entre sujeto cognoscente y objeto conocido” (Weizsäcker, 1991, p. 101), y centrándose más en la cuestión del por qué (Stegmüller, 1991).

Siguiendo a Mardones (1991), se tiene entonces que la primera ciencia acaecida en la modernidad respondía a la tradición galileana –aunque con raíces platónicas–, asociada a una cosmovisión funcional y mecanicista, centrada en la búsqueda de explicaciones del tipo causa–efecto, que a través de la experimentación buscaba descubrir leyes universales, por lo que, según Windelband (1894, citado en Topolsky, 1973), se les denomina ciencias nomotéticas (ver figura 2).

FIGURA 2. Ciencias Naturales y Ciencias Sociales



Fuente: elaboración propia con base en Mardones (1991).

Este modo de concebir el mundo transitó por un lapso amplio de la modernidad, hasta finales del siglo XVIII, cuando a raíz de la revolución francesa, la preocupación por el hombre empieza a captar la atención. Se pensó entonces en el hombre, desde su subjetividad, como objeto estudiable. Es así como aparece una posición filosófica conocida como el positivismo, de raíz baconiana, pero sustentada en las ideas de A. Comte y J. S. Mill. El positivismo va a considerar que el sujeto y lo social tienen la tipificación ideal de la física y las matemáticas, por lo que asumirá la relevancia de construir leyes generales para generar

explicaciones causales, con referencia al canon de las ciencias naturales, en busca de una física social.

La corriente positivista tuvo rápidamente una reacción de pensadores que rechazaban el monismo metodológico, el estatuto científico natural y las acciones predictivo-causalistas, ya que reducían el estudio del hombre a la razón instrumental³. Ello conlleva una cosificación que desconoce que el científico que observa el hecho social, al mismo tiempo es materia observable. Esto da lugar a un hecho autológico⁴ (Foerster, 1996) que en la aproximación objetiva de las ciencias naturales no se logra discernir, pues se considera a los sujetos como máquinas triviales, en donde la intensidad de las entradas siempre dará la misma intensidad en las salidas; esto es, el supuesto de que ante una influencia externa ‘x’ existirá una idéntica reacción ‘y’, desconociendo que estos se comportan más como una máquina no trivial, en donde “una respuesta observada una vez para un estímulo dado puede no ser la misma para el mismo estímulo ofrecido ulteriormente” (Foerster, 1996, pp. 148-150). Entonces el hombre, por ser ante todo un sujeto dotado de razón, no podrá asumirse como un elemento aislable de su estructura racional. Especialmente, aparece Dilthey (1980) con estas demandas, proponiendo, en una postura hermenéutica, la clasificación de los estudios en ciencias naturales y ciencias del espíritu (nología), siendo el objeto de estas últimas la comprensión del hombre y el medio en el cual está inserto, por lo que se les denomina ciencias ideográficas según Windelband (1894, citado en Topolsky, 1973).

Desde esta perspectiva, puede decirse que las ciencias sociales tienen su advenimiento en el siglo XVIII, con el difícil propósito de discernir los hechos sociales y del hombre en su individualidad. La complejidad de esta tarea la advierte Dilthey (1980), al subrayar que el conocimiento de una unidad psíquica aislada (hombre social), se dificulta por la singularidad y diversidad de tales unidades en su interacción con otras (sociedad).

Ante estas antinomias, aparentemente irreconciliables, concluye Mardones (1991) que el campo de la filosofía de las ciencias sociales alberga un debate polémico, ya que no existe consenso respecto a la esencia de las ciencias del espíritu o humanas, constatándose una carencia epistemológica, y propone dar lugar incluso a un postulado

³ La razón instrumental se refiere a la adecuación de los métodos y modos de proceder a los fines; a la capacidad de calcular probabilidades y determinar los medios más adecuados para un fin dado (Weber, reimp., 1997).

⁴ Para Foerster (1996), un evento autológico es aquel en el cual los “conceptos pueden ser aplicados a sí mismos y que, en algunos casos, se necesitan a sí mismos para existir” (p. 140).

de la complementariedad a fin de lograr concreciones metodológicas más justificadas. Asimismo, Chanlat (2002) y Whitley (1984) emiten la apreciación de la necesaria complementariedad en la concepción científica de las ciencias sociales.

Frente a toda la anterior exposición, cuya intención fue ubicar históricamente las ciencias sociales, cabe preguntarse entonces: ¿La administración puede enmarcarse en ellas?

En su momento, Thompson (1956) planteaba que la administración podía ser considerada como una ciencia aplicada, en el marco de las ciencias sociales, y reconocía que si la ciencia se asumía como producción de conocimiento, entonces una ciencia de la administración estaría en la vía, no de la experimentación o cuantificación, sino en la combinación de técnicas tanto deductivas como inductivas, para construir un saber propio, lo cual se posibilitaría a través de tres fuentes: 1) el análisis de las interrelaciones entre fenómenos, 2) el uso de conceptos abstractos para generalizar los hallazgos de las interrelaciones y 3) el desarrollo de definiciones operativas que hicieran posible la reproducción de los conceptos. Este planteamiento de Thompson evidencia una intención de apartar la administración del espectro positivista, al reconocer que desde lo teórico-empírico se pueden construir conceptos que expliquen las relaciones entre las diferentes variables del objeto estudiado. Así que, para este autor, la posibilidad científica para la administración vendrá dada, no por la matematización, sino por el desarrollo de teorías que emergen de las categorías conceptuales que simbólicamente representan a la realidad, y que tienen un poder predictivo de los fenómenos abordados.

En un planteamiento análogo, Carzo (1960) reconoce que la administración, por ocuparse de analizar las implicaciones organizacionales, se ve enfrentada al tratamiento del individuo, en lo que tiene que ver con las elecciones y las acciones, lo cual termina siendo un asunto complejo por la incertidumbre e impredecibilidad del comportamiento humano. En vista de la dificultad de regularizar tal comportamiento, las construcciones normativas terminan siendo anodinas, por lo que el estudio del sujeto desde la cuantificación no es un curso científico apropiado. Frente a ello, el autor destaca que debido a los juicios de valor implícitos en la acción colectiva organizacional, la administración está más cerca a las ciencias sociales que a las naturales.

Por su parte, Kliksberg (1995) reconoce en la administración una doble configuración epistemológica; de un lado, la define como una disciplina científica de condición fáctica, sustentada en un conocimiento explicativo de las

regularidades organizacionales, y de otro lado, la asume como una tecnología conformada por un conocimiento técnico aplicable a la conducción de las organizaciones.

Otro planteamiento importante que aproxima la administración al campo de las ciencias sociales es el desarrollado por Astley (1985), quien sostiene que el cuerpo de conocimientos propio de la administración corresponde a un constructo socialmente construido. Su argumento se fundamenta en que, debido a que las observaciones empíricas están inevitablemente mediadas por preconcepciones teóricas, el conocimiento de las organizaciones subyace conformado a partir de las miradas subjetivas del mundo desde las cuales la información es percibida. De este modo, la verdad es definida en términos de elaboraciones teóricas y lenguajes conceptuales para orientar la investigación e intervenir en el acceso al fenómeno organizacional, haciendo que el conocimiento administrativo no sea construido a partir de verdades objetivas, sino que, por el contrario, sea un producto de las definiciones sociales.

En esta misma dirección Searle (1995) y Hacking (1999) dan una idea de la taxonomía científica como un producto socialmente construido. Según Searle, existe una distinción entre el sentido epistémico y ontológico de la subjetividad y la objetividad. Muestra que las ciencias naturales comprenden un atributo de objetividad epistémica y ontológica, en tanto que las ciencias sociales responden a un carácter de subjetividad epistémica y ontológica⁵. Para Hacking, existen tipos indiferentes e interactivos sobre los cuales se determina la ciencia. El autor llama indiferentes a los tipos que no se ven afectados ni por la clasificación que las personas realizan de ellos, ni por los pensamientos que tienen hacia ellos, y cualquier cambio que el individuo les impone es el resultado de sus acciones (manipulación física) y no de sus actitudes. A su turno, llama interactivos a los tipos que tratan con personas o cosas que han sido constituidos por la actividad humana.

⁵ Para Searle (1995), una sentencia es epistémicamente objetiva si su verdad (o falsedad) es independiente de cualquier deseo, preferencia u otras actitudes personales en relación con el punto de vista del hablante (por ejemplo, el monte Everest es la montaña más alta del mundo). Una declaración es epistémicamente subjetiva si su verdad depende esencialmente de esos factores (por ejemplo, el monte Everest es más imponente en invierno). Por su parte, el sentido ontológico de lo subjetivo y objetivo no se aplica a afirmaciones o juicios, sino a los objetos y propiedades en el mundo. Algo es ontológicamente objetivo cuando su existencia no depende de nada o de nadie para percibirlo o pensar en él (por ejemplo, el planeta Marte). Algo es ontológicamente subjetivo cuando su existencia requiere comprobarse que sea verdadera (por ejemplo, el estrés de un trabajador).

Con sustento en el pensamiento de estos dos autores, Mec-
kler y Baillie (2003) ratifican las implicaciones que tiene la
realidad socialmente construida, para señalar que la admi-
nistración no se limita a informar sobre los objetos, eventos
o procesos como hechos independientes del mundo orga-
nizacional, pues la teorización que de ellos se construye
hace, a su vez, parte misma de la realidad que crean, con
lo que se estaría adjudicándole un carácter científico más
social que natural.

Vale decir entonces que las ciencias sociales son ideográ-
ficas con un fin comprensivo de la realidad del hombre y
de su interacción humana, en marcos interactivos y de sub-
jetividad. Cabe en esta misma asunción señalar que Hesse
(1991) manifiesta cómo la lógica de la interpretación de
estas ciencias es irreductiblemente circular, al considerar
que el sujeto no puede ser comprendido sin referencia a
su sistema social, el cual, a su vez, depende de su rela-
ción con los sujetos, y en palabras de Gadamer (1977),
el acuerdo de las partes con el todo es un criterio nece-
sario para la comprensión, por lo que la suspensión de tal
acuerdo significa el fracaso de la comprensión. Esta apre-
ciación, aparentemente tautológica, sugiere la inseparabi-
lidad del individuo y su acción en la organización, por lo
que toda aproximación científica deberá considerar que el
sujeto que influencia a la vez es un objeto influenciado,
muy en la idea de la recursividad y hologramática mori-
niana (Morin, 2001a).

En atención a lo anterior, se puede plantear que si bien aún
existe un debate inacabado entre las miradas objetivistas
y subjetivistas que intentan un canon científico para la ad-
ministración, enmarcado en una polémica dubitativa que
sigue candente entre los académicos (por ejemplo, Gioia y
Pitre, 1990; Lee, 1991; Poole y Van de Ven, 1989), la ad-
ministración bien podría encuadrarse en el campo de las
ciencias sociales, pues se ocupa de generar conocimiento
acerca de la acción humana intencionada que se crea y
re-crea en el ámbito de la organización. Sin embargo, to-
mando algunas ideas de Cornella (1998), las imprecisiones
y la falta de acuerdo y universalidad en relación con su
objeto de estudio y el método de validación del saber pre-
scriben algunas limitaciones que ponen en duda su estatus
científico, lo cual confirma Van Gigh (2002, p. 559), para
quien la administración es una pseudo-ciencia aplicada
con deficiencias evidentes para alcanzar los atributos de
la ciencia en sentido estricto y con dificultades para en-
frentar problemas de tipo: 1) teórico, relacionados con la
falta de voluntad en su campo para reflexionar sobre sus
fuentes de conocimiento, 2) metodológico, relacionados
con la aplicación de las últimas técnicas administrativas
que no responden a un programa de investigación sistemá-
tica a largo plazo, y 3) gerencial, referidos al conocimiento

codificado y empírico que se ha institucionalizado en la li-
teratura de la gestión sin la debida problematización⁶. Ello
impide establecer una agenda investigativa que conduzca
a una formalización expedita del conocimiento adminis-
trativo para alcanzar mayores grados de generalización en
su dominio.

El objeto –los objetos– de estudio de la administración

En lo planteado hasta ahora se ha denotado que la ciencia,
ya sea nomotética o ideográfica, se ocupa de la explica-
ción o comprensión de un fenómeno de la realidad, que se
podría denotar como su unidad de análisis. La intención de
crear conocimiento alrededor de ella es lo que le entrega el
carácter de "objeto de estudio". Por tanto, no es asumible
como tal la mera contemplación o apreciación del fenó-
meno que no conduzca a su análisis, pues requerirá el dis-
cernimiento e intelección desde lo teórico, conducente a
la formalización de un saber.

En correspondencia con esto, Blauberger (1978) define ob-
jeto de estudio como el conjunto de fenómenos cuyo
conocimiento al desarrollarse da lugar a una ciencia,
constituyéndose en el campo de la realidad al cual el in-
vestigador acude como fuente primaria para explicarla,
comprenderla y hasta transformarla. También establece
que el objeto de estudio se divide en empírico (la realidad)
y teórico (imagen de esa realidad), lo que sugiere la posi-
bilidad de aproximación a él desde lo teórico (tradición ra-
cionalista) o desde la experiencia (tradición empirista). De
tal manera, el estudio de una realidad determinada estará
dado por el saber elaborado por cualquiera de las dos vías
esbozadas.

Así, en el entendido de que es el conocimiento generado
el que entrega a un fenómeno su estatus de "objeto de
estudio", en el campo particular de la administración será
necesario ubicar su ontogenia cognitiva. Aunque el de-
sarrollo teórico de la administración es prolífico, para
efectos de precisar el objeto se analizarán las perspectivas
dominantes.

En términos generales, se propone aquí que la producción
de conocimiento en administración ha respondido a cuatro
campos de análisis, que han dado lugar a igual cantidad
de objetos analizables:

⁶ En virtud a los aprietos para afrontar esta triple problemática, Van
Gigh (2002, p. 559) expone que en la administración las genera-
lizaciones y leyes son escasas, lo que induce a que en algunas oca-
siones los gerentes tomen decisiones con base en su intuición y la
experiencia pasada.

- a. La teoría organizacional, la cual, a través de aproximaciones mecanicistas y normativas, se ha ocupado de estudiar lo funcional-estructural (gestión científica, funcionalismo fayolista, burocracia, institucionalismo, etc.).
- b. La teoría administrativa, que desde aproximaciones psicosociales se ha interesado por el sujeto en su interacción organizacional (relaciones humanas, conductismo, cultura organizacional, etc.).
- c. Las teorías de gestión, cuyo interés ha sido la acción gerencial (administración por objetivos, desarrollo organizacional, teoría de la agencia, enfoque de la calidad, etc.).
- d. Las teorías emergentes, que, partiendo de aproximaciones sistémicas y complejas, han realizado un meta-análisis con un enfoque integrativo de la estructura, el individuo y la gestión (teoría de sistemas, teoría contingencial, teorías de control externo, complejidad, etc.).

En consecuencia, puede decirse que la administración cuenta como objetos de estudio: 1) la organización gestionada, 2) el individuo gestor, 3) el proceso de gestionar, y 4) la concomitancia de los tres anteriores (ver cuadro 1).

CUADRO 1. Teorías y objeto de estudio de la administración.

Perspectiva teórica	Objeto de estudio lato del cual se ha ocupado
Teorías organizacionales	Organización gestionada
Teorías administrativas	Sujeto gestor
Teorías de gestión	Proceso de gestionar
Teorías emergentes	Organización-Sujeto-Proceso de manera integrada

Fuente: elaboración propia.

Esto supone una pluralidad de preocupaciones que han merecido la reflexión-atención en el campo de la administración hacia el avance en el conocimiento, pero que también han significado una fragmentación disciplinar (Astley, 1985) y una yuxtaposición teórica (Chevallier y Loschak, 1980), con una evolución de saberes a partir de una formulación teórica inicial que luego de institucionalizarse se desarrolló y bifurcó hacia territorialidades múltiples (Ibarra, 1998).

La observancia de diversas unidades de análisis ha suscitado una contienda epistemológica por los variados acercamientos al fenómeno administrativo-organizacional, desde un desarrollo múltiple e irreconciliable de varias teorías (Reed, 1992; Pfeffer, 2000), que no ha permitido la universalización de un saber disciplinar asumible como legítimo desde todas las perspectivas de abordaje, sumiendo a la administración en lo que Koontz (1961, 1980) ha denotado como una selva inextricable.

Como bien lo expone Reed (1992), nos enfrentamos a “un tiempo en el que la definición tanto del objeto de estudio –*subject matter*– como de las reglas para la construcción de la teoría y de la práctica de investigación están abiertos al debate y a interpretaciones conflictivas” (p. 255), hecho apenas evidente en la administración, pues en los enfoques existe una polarización cognoscente con muy difusos puntos de acuerdo (Cornella, 1998). Así lo señala Muñoz (2011), quien plantea que “mientras en otras disciplinas y ciencias el avance científico ha sido acumulativo, la Administración, por el contrario, ha progresado bajo una dinámica sustitutiva, es decir, cada nuevo desarrollo descalifica los anteriores y propone una nueva forma de gerenciar la empresa y sus recursos” (p. 250).

La pluralidad de una materia estudiable no ha de significar un obstáculo epistemológico para la construcción del conocimiento en un campo particular, pues por el contrario ha de corresponder una posibilidad de enriquecimiento y avance. Sin embargo, el inconveniente radica en el desacuerdo de los académicos que, al ocuparse de una novísima teorización, desconocen la historicidad del conocimiento administrativo, cayéndose en un relativismo epistémico que desluce las conexiones necesarias que han de existir entre los diferentes enfoques.

Urge entonces la necesidad de marcos de análisis comunes, que sin negar la especificidad, concatenen la riqueza de las diferentes miradas en terreno afín, con un metalenguaje que legitime al objeto de estudio de la administración como una entidad polimorfa en su carácter de agenciamiento comprensivo de las lógicas de la organización gestionada, el sujeto gestor, el proceso de gestionar y su integración concomitante⁷.

No obstante, si se atiende a lo descrito por López (1999), para quien las exigencias de una disciplina acerca de su objeto de estudio no están referidas a su definición sino a una cierta delimitación de los saberes, en la administración ha sido común ver cómo el intento de acotar el objeto de estudio ha llevado a considerarlo como “la organización”, en términos genéricos (Kliksberg, 1995; Cruz, 1982; Salinas, 2001).

La consideración de la organización como un objeto de estudio lato para la administración, desconociendo otros objetos de análisis, puede deberse a dos circunstancias esenciales. Primero, los intentos positivistas de atribuirle un estatuto científico han requerido de una materia estudiable fáctica, para lo que la organización emerge como

⁷ Un agenciamiento es una multiplicidad de fenómenos que comporta a su vez muchos eventos heterogéneos y que establece sus interrelaciones (Deleuze y Parnet, 1980).

una realidad objetiva que puede ser observable, experimentable y formalizable teóricamente. Segundo, mucha de la producción "managerial", sobre todo de herencia norteamericana, se ha elaborado desde el acercamiento praxeológico a la organización, configurándose como una entidad de intervención (buscando solucionar problemas prácticos desde la consultoría), más que como un objeto sobre el cual se puede crear conocimiento universalmente aceptado.

En suma, aunque se ha generalizado que la organización, por ser el ente sobre el que interviene la técnica administrativa se autoconfigura como su objeto de análisis, no hay que desdeñar que la misma teorización ha dado lugar a la omnisciencia de otras posibilidades estudiadas, sin denotarse acuerdos claros hacia un eclecticismo reconciliable.

¿Tiene la administración un método?

El dilema paradigmático

Un campo disciplinar dado, que se nutre de diversas representaciones teóricas en su propósito de explicar o comprender una realidad particular, debe hacer uso de un método que permita la elucidación del fenómeno. En el ámbito de las ciencias naturales, la hegemonía la ha tenido el método científico, como vehículo idóneo en la creación de conocimiento igualmente científico. En el caso de las ciencias sociales, la asunción metodológica no ha sido muy diáfana. La intención positivista de académicos que se ocupan de lo social ha llevado al análisis de tales fenómenos a la sombra de los cánones de la científicidad nomotética. Como lo expone Rodríguez (1999) en la metáfora del hombre que ha perdido las llaves y realiza su búsqueda debajo de una farola porque es allí donde hay más luz, las ciencias sociales se hacen de los métodos cuantitativos para posibilitar el acceso a un saber garantizado como científico, por ser estos los más "iluminados" (legitimados).

El recurso a los métodos duros también está presente en la administración. Muñoz (2011) expone que "las ciencias naturales le prestan sin reticencias a la Administración sus métodos y sus científicos, pero no por ello adquiere ella de manera refleja el mismo estatus epistemológico de esas ciencias" (p. 54). Por ello, según Le Moigne (1997), las ciencias de la gestión han experimentado obstáculos históricos para sustentar una identidad epistemológica que legitime su estatus científico, especialmente por los paradigmas positivistas que incluyen los cánones hipotético-deductivos propios de las ciencias naturales. Por tanto, para este autor, las ciencias de la gestión sufren una incoherencia epistemológica debida a los positivismos que toma como referencia.

Cabe entender, en la mirada de Ballina (1997), que el método, más que comprender la sistematización de una serie de pasos, es el objeto operativo de una cosmovisión que busca penetrar en la esencia de las cosas para descubrir su razón de ser y comprender su desarrollo y transformación. Bien podría entonces pensarse que el método científico es apropiado para entender el fenómeno administrativo-organizacional. Sin embargo, si se acepta lo descrito por el autor Ballina, que la producción del saber se rige por la interacción recíproca entre el sujeto pensante, el objeto cognoscible, el lenguaje y el medio social, entonces se requerirá una fundamentación más polivalente. El autor prescribe una revolución mental que, en atención a una realidad compleja y diversificada, active múltiples métodos confluyentes y correspondientes. En su exposición posibilita la pertinencia de los métodos inductivo-deductivo, matemático, dialéctico y fenomenológico, con lo cual se crea una epistemología que no se basa en un punto de vista del ser, sino del conocer.

En el campo de la administración, los métodos que posibiliten el conocimiento administrativo deberán corresponder a las ideas medulares acerca de sus objetos de estudio, y, según Kliksberg (1995), deberán incluir todas las circunstancias fenoménicas en el marco de la evolución histórico-global de las organizaciones y en una concepción multidimensional y totalizadora. Es precisamente la clasificación paradigmática de Burrell y Morgan (1979) la que esbozaría que los problemas organizacionales corresponden a opciones epistemológicas distintas, sugiriéndose su análisis desde múltiples ópticas.

Burrell y Morgan (1979) plantean una intención clasificatoria de la realidad organizacional desde diversas formas comprensivas. Sin caer en reduccionismos, cada una de estas representaciones pueden asumirse como un método que posibilita la teorización de lo social-organizacional, pues se acepta aquí que la preocupación está en la comprensión de la manera en la cual el sujeto crea, modifica e interpreta el mundo en el cual está subsumido. En este propósito, la discusión epistemológica se encuadra como:

- *Modelización metafórica*, que en un relativismo absoluto, busca comprender la organización mediante metáforas. El lenguaje literal actúa aquí como un sistema de significados para formar concepciones de la realidad. Metáforas como la mecanicista, orgánica, cibernética, sistema débilmente acoplado, ecología poblacional, teatro, cultura y sistema político, entrañan una teorización fundamentada en el supuesto de una realidad organizacional suscrita en un entramado de relaciones fácticas (Morgan, 1998).

- *Inconmensurabilidad paradigmática*, que supone que la teoría social en general, y la organizacional en particular, se pueden analizar desde diferentes cosmovisiones en un metarrelato que incluye los supuestos de la naturaleza de la ciencia social en una dimensión subjetiva-objetiva, y las hipótesis de la naturaleza de la sociedad en el marco de la regulación-cambio radical.

De este modo, Burrell y Morgan introducen cuatro paradigmas, que desde su autonomía se integran en el análisis de los fenómenos sociales. Se tiene así: 1) el paradigma funcionalista (realista-positivista), que establece que la sociedad tiene una existencia real y concreta, con un orden social en equilibrio, en donde se puede crear una ciencia objetiva con un científico distanciado de sus observaciones gracias al método científico; 2) el paradigma interpretativo (nominalista-antipositivista), que asume que la realidad social es el resultado de la acción subjetiva e intersubjetiva de los individuos; 3) el paradigma humanista radical (voluntarista-ideográfico), que se sustenta en una realidad creada y mantenida socialmente, pero influida por superestructuras ideológicas con las cuales el hombre interactúa y de las cuales es objeto de alienación, y 4) el paradigma estructuralista radical (determinista-positivista), que se refiere a una consideración material de la sociedad, en donde la realidad es independiente de la forma como se percibe, basándose en las relaciones estructurales dentro de una sociedad realista que genera cambios radicales a partir de los conflictos sociales y políticos.

En síntesis, se puede inferir que no existe un acuerdo con respecto al método más adecuado para la validación del saber en la administración, puesto que la elección de una metodología de acercamiento a la realidad de sus objetos de estudio estará dada por el enfoque paradigmático que se asuma para comprender la realidad, dando lugar a múltiples miradas y agenciamientos (históricos, hermenéuticos, fenomenológicos, constructivistas, entre otros).

Discusión: el estado científico de la administración

Con lo expuesto hasta ahora se puede atrever una aproximación que dé cuenta de la posibilidad científica para la administración. Bien podría afirmarse que ante la intención de encontrar un encajonamiento epistemológico para la administración, este hay que ubicarlo en el campo de las ciencias sociales o ideográficas, ya que no sería admisible desde una postura racional una pretensión positivista que la ubique en el campo de las ciencias naturales, puesto que su naturaleza finalista de relación causal rivalizaría con la esencia de la acción socio-organizacional, cuyas

interacciones son más viables de ser comprendidas en función de su teorización.

Sin embargo, por lo aquí descrito, la falta de acuerdo acerca de su objeto de estudio y la poca claridad respecto al método más apropiado para la construcción del saber que le es propio tornan endeble la calificación de la administración como una ciencia social⁸. Se añade que también por ser la administración un campo de conocimiento relativamente joven, aún no ha logrado un estado de maduración teórica, con consistencia de objeto y método, que permitan de manera categórica reconocerla como una ciencia social en su entera manifestación. A ello se suma la indebida ruptura epistémica que le atribuyen las metafísicas de la acción (Hatchuel, 1999) –modas administrativas– y la frágil comunidad de interlocución y diálogo de saberes en torno a un proyecto epistemológico común.

No se desconocen los matices de afinidad con la ciencia social; empero, el afán de la idealización científica no debe llevar a auscultar rasgos de identidad, toda vez que el carácter de ciencia no debe corresponder a parcelaciones, sino a una totalidad epistemológica. Además, el pretendido anhelo de ubicar la administración bajo la sombra de las ciencias sociales, la enfrentaría a un problema de consistencia en relación con su unidad de análisis, puesto que en el entendido de ser el individuo, en su subjetividad conductual e interacción sociocultural, la categoría de estudio central de las ciencias ideográficas, representaría una consideración insular del fenómeno administración-organización, pues el sendero científico se trazaría solo desde la acción humana intencionada, desconociendo lo estructural-funcional-sistémico que también le es característico a dicho fenómeno. De modo que, construir un estatuto científico para la administración desde un *ethos* social implicaría la unicidad de objeto de estudio alrededor de la actuación colectiva, negando la existencia de los demás objetos.

De lo anterior emerge un inconveniente adicional asociado con las categorías de rigor y relevancia, necesarias para legitimar un campo científico. Según Starkey, Hatchuel y Tempest (2009), el rigor en una ciencia hace referencia a la alineación entre el objeto y el método utilizado para estudiarlo, y la relevancia comprende la aceptación de dicho método en su análisis del objeto. Y ya se expuso que en la administración, dadas su naturaleza y evolución histórica –las cuales se enmarcan en procesos colectivos cambiantes–, se hacen omnipresentes los desacuerdos en

⁸ Probablemente existen detractores de esta apreciación, pero lo aquí argumentado, está concebido precisamente para provocar el debate académico.

relación con el objeto-método, lo que dificulta el afianzamiento del rigor-relevancia.

Entonces, ¿debería la administración enfrentar una dolorosa renuncia a su pretensión de constituirse en una ciencia, aun social o humana? (Muñoz, 2011, p. 265) ¿o puede existir una posibilidad para concebirla en su esencia? Según se ha dejado entrever, la administración posee un estatuto de conocimiento desarrollado y enriquecido en su devenir histórico, por lo cual sería irreductible ubicarla a nivel de tecnología, que no sería más que praxeología o gestiología (Le Moigne, 1997). Como no se trata aquí de dar solución a un problema, sino de formular un estado deseable para la administración, su carácter epistemológico estará más asociado con el saber que le caracteriza. Según lo exponen Zapata *et al.* (2006), más valdría hablar de una gnoseología de la administración, pues esta forma filosófica provee las nociones acerca de la posibilidad, origen, naturaleza, justificación y límites del conocimiento, no necesariamente el de esencia científica, situación que ubicaría como punto de partida para la reflexión el terreno del conocimiento propio de la administración desde un análisis más general (gnoseológico), para desde allí iniciar la búsqueda de una posibilidad de fundamentación científica en un campo más específico (epistemológico)⁹.

El análisis bajo la lente gnoseológica entraña la posibilidad de estudiar la administración a partir de la manera como se formaliza su conocimiento, lo que da lugar a un ámbito particular de comprensión en términos de lo disciplinar. De acuerdo con Morin (2001b, p. 115), la disciplina se constituye en una categoría organizadora del conocimiento científico, y por más que esté inmersa en un conjunto más amplio (por ejemplo, la gnoseología), no pierde su autonomía gracias a la delimitación de sus fronteras por las teorías y técnicas propias.

A todo esto, se busca aquí proponer que la administración, en tanto saber formal, corresponde a una disciplina de índole científica y de naturaleza fáctica, que se orienta a la comprensión de la acción colectiva empresarial.

El sustento a esta propuesta se hace desde dos aproximaciones. En primera instancia, su condición disciplinar

puede entenderse desde Foucault (1970), quien define disciplina como “un conjunto de enunciados que copian su organización de unos modelos científicos, que tienden a la coherencia y a la demostratividad, que son admitidos, institucionalizados, transmitidos y a veces enseñados como unas ciencias” (p. 299). En este sentido, puede afirmarse que la administración entraña un estatus de disciplina. Y aunque existen relatos desde lo académico que desestiman la tesis disciplinar, desde la noción foucaultiana se deduce que la administración es una disciplina de carácter científico y fáctico porque: 1) posee un conjunto teórico que se ha construido desde su advenimiento en las postrimerías del siglo XIX, con la coherencia interna suficiente para evolucionar en el tiempo –así sea que diacrónicamente se muestre como inconsecuente–; 2) mucho de su saber se ha configurado eclécticamente gracias al aporte de ciencias básicas –matemáticas, economía– y aledañas –sociología, psicología–, lo que garantiza la demostratividad teórica, y 3) se ocupa de la realidad socio-organizacional, lo que le ha entregado una legitimidad universal.

En segunda instancia, la acción colectiva empresarial puede entenderse desde Hatchuel (1999), para quien la administración puede encarar un proyecto epistemológico desde la acción humana del sujeto en la organización, lo que implica lograr un equilibrio entre el saber (conocimiento) y las relaciones sociales, circunstancia que él nombra como el principio de inseparabilidad, que oriente la necesidad de desligar la administración de lo que denomina las metafísicas de la acción (es decir, desmitificar el influjo de los enfoques ideológicos o modas administrativas). En este sentido, el rumbo científico de la administración estaría dado en la óptica de reconciliar la teorización necesaria (construcción colectiva de conocimiento) con la aplicación reflexionada del saber (acción colectiva).

En esta misma dirección existen otras perspectivas que sustentan el carácter epistemológico de la administración en el marco de la acción colectiva. Muñoz (2011) realiza un análisis de la confrontación entre el positivismo y el constructivismo, y con base en la decantación de miradas de diversos autores alineados en la escuela francesa constructivista, concluye que ellos buscan un nivel de formalización científica para lo que nominan como ciencias de la gestión, mediante la construcción de un discurso que, sin el rigor demostrativo positivista, encara una pretensión teleológica hacia la comprensión de la acción humana en la organización empresarial¹⁰. Propone Muñoz asumir la administración como acción organizacional en una pers-

⁹ Zapata *et al.* (2006) plantean que “se debe tener cuidado al momento de emplear conceptos como ‘epistemología de la Administración’. Porque, en efecto, esta rama de la filosofía –en simultaneidad con la lógica– se fue especializando en abordar la fundamentación de los discursos científicos. En consecuencia, emplear el concepto epistemología de la Administración, *stricto sensu*, pasa por una previa argumentación de la científicidad de esta disciplina. Siendo la gnoseología una rama de la filosofía de un alcance más amplio, en términos de la elucidación del conocimiento, parece más mesurado y legítimo referirse a una gnoseología de la Administración”.

¹⁰ Se invita al lector a consultar el trabajo de Muñoz (2011), en especial el capítulo 2, “El debate positivismo-constructivismo en Francia: una mirada desde las ciencias de la gestión”.

pectiva de humanidad con fundamento en la hermenéutica como referente en la comprensión del hombre y sus finalidades.

En consecuencia, si la administración, lejos de ser una ciencia, ha de entenderse como una disciplina científica de la acción humana, deberá focalizarse en la comprensión de todas las implicaciones de los actos administrativos (individual, organizacional, social, planetario), como el prolegómeno de su teorización o aplicabilidad (Muñoz, 2011, pp. 101, 272). Por tanto, investigaciones futuras en el plano teórico-praxeológico deberían abordar esta senda, sobre todo atendiendo a la propuesta de Pearce y Huang (2012) con relación a que la investigación teórica en administración debe iluminar a la práctica de la gestión, y, en especial, que dicha investigación tenga un valor de enseñabilidad, que incluso conduzca hacia la consolidación de un paradigma multinivel y multidisciplinar de la producción de conocimiento en administración (Mathieu y Chen, 2011).

Conclusión

La administración, por su condición de campo del saber relativamente joven, se enfrenta a una dinámica teorizante en desarrollo, cuyos postulados en ocasiones son contradictorios y polarizados. Las teorías de la administración han configurado un cuerpo cognitivo que se ha ido formalizando e institucionalizando, pero el mismo ha sido objeto

de rupturas debidas al influjo de los enfoques ideológicos pasajeros. Esta circunstancia ha implicado obstáculos para definir con claridad el estatuto epistemológico de la administración, en tanto conocimiento lógico, consistente y sin incoherencias en su conformación interna.

Aunado a este inconveniente, la administración también ha enfrentado dificultades para su reconocimiento epistemológico en tanto cuerpo científico. Su categorización como ciencia ha significado diversas consideraciones cuyos resultados aún son muy difusos; primero, porque los intentos positivistas de clasificación como ciencia natural no son correspondientes con su realidad, dado que buscar asociaciones causales para la acción humana organizacional no es dable desde la explicación nomotética, y segundo, porque su vinculación a las ciencias sociales se ha visto truncada por la falta de acuerdo acerca de su objeto y método, lo que ha conducido a una fragmentación disciplinar (Astley, 1985).

Algunas de las aproximaciones revisadas en el presente artículo se resumen en el cuadro 2, en donde se expone la intencionalidad epistemológica para la administración por parte de algunos autores.

Finalmente, se propone aquí que la administración se halla en un estado de incubación hacia su científicidad, y que, en línea con Hatchuel (1999), Starkey *et al.* (2009) y Muñoz (2011), su estatus epistemológico se asume en los términos de una disciplina de índole científica y de

CUADRO 2. Síntesis asunciones epistemológicas para la administración.

Autor	Posibilidad epistemológica para la administración
Thompson (1956)	Aplicación de un método deductivo-inductivo. Teorización predictiva mediante el análisis de las interrelaciones, el uso de conceptos abstractos para generalizar los hallazgos de las interrelaciones y el desarrollo de definiciones operativas que hagan posible la reproducción de los conceptos.
Carzo (1960)	Comprensión del comportamiento del individuo. Acción colectiva organizacional como objeto de estudio. Proximidad al campo de las ciencias sociales.
Astley (1985)	Cuerpo de conocimientos socialmente construidos. Conocimiento organizacional como campo de valoración subjetiva.
Meckler y Baillie (2003)	Cuerpo de conocimientos socialmente construidos. Teorización subjetiva de su propia realidad. Proximidad al campo de las ciencias sociales.
Van Gigch (2002)	Pseudo-ciencia aplicada con deficiencias para alcanzar los atributos de la ciencia en sentido estricto.
Kliksberg (1995)	Disciplina científica en el ámbito de las ciencias fácticas y tecnología de conducción de las organizaciones. Introducción de un método que componga una totalidad historizada.
Hatchuel (1999)	Comprensión de la acción humana del sujeto en la organización. Alejamiento de las metafísicas de la acción.
Muñoz (2011)	Construcción de una metateoría general de la organización. Proyecto gnoseológico de comprensión multinivel de la realidad. Hermenéutica como medio de comprensión de la acción humana en la organización.

Fuente: elaboración propia.

naturaleza fáctica, que se ocupa del análisis de la acción colectiva, en una consideración simbiótica de las interacciones entre el individuo y los procesos organizacionales.

Referencias bibliográficas

- Aken, J. E. (2005). Management research as a design science: articulating the research products of mode 2 knowledge production in management. *British Journal of Management*, 16, 19-36.
- Anthony, R. N. (1986). *Sistemas de planeamiento y control*. Barcelona: Ediciones Orbis.
- Astley, W. G. (1985). Administrative science as socially constructed truth. *Administrative Science Quarterly*, 30, 497-513.
- Ballina, F. (1997). Perspectiva metodológica y epistemológica para el estudio y comprensión de la Administración. *Revista Contaduría y Administración*, 185, 3-25.
- Barley, S. & Kunda, G. (1995). Plan y dedicación: oleadas de las ideologías de control normativo y racional en el discurso administrativo. *Revista INNOVAR*, 6, 80-107.
- Bauman, Z. (1996). Modernidad y ambivalencia. En Beriain, J. (Comp.). *Las consecuencias perversas de la modernidad: modernidad, contingencia y riesgo* (pp. 73-120). Barcelona: Anthropos.
- Beltrán, M. y Cardona, M. (2005). La sociología frente a los espejos del tiempo: modernidad, postmodernidad y globalización. *Cuadernos de investigación Eafit*, 28, 1-79.
- Berman, M. (1991). Brindis por la modernidad. En Viviescas, F. (Comp.). *Colombia: el despertar de la modernidad* (pp. 44-66). Bogotá: Foro Nacional por Colombia.
- Blauberger, I. (1978). *Diccionario marxista de filosofía*. México: Ediciones de Cultura Popular.
- Burrell, W. G., & Morgan, G. (1979). *Sociological paradigms and organizational analysis*. London: Heinemann.
- Carzo, R. (1960). Administrative science and the role of the value judgments. *Journal of the Academy of Management*, 3(3), 175-183.
- Chanlat, J. F. (2002). *Ciencias sociales y administración*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit.
- Chevallier, J., & Loschak, D. (1980). *La ciencia administrativa*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cornella, A. (1998). ¿Es el management una ciencia? *Revista EAN*, 35, 4-19.
- Cruz, F. (1982). Hacia una redefinición del concepto de organización: crítica epistemológica a algunos conceptos que conforman la teoría administrativa en relación con las organizaciones. *Cuadernos de Administración Universidad del Valle*, 6, 9-63.
- Deleuze, G., & Parnet, C. (1980). *Diálogos*. España: Editorial Pre-textos.
- De Bruyne, P. (1973). *Teoría moderna de la Administración de empresas*. Madrid: Aguilar.
- Dilthey, W. (1980). *Introducción a las ciencias del espíritu*. Madrid: Alianza.
- Foerster, H. (1996). *Las semillas de la cibernética*. Barcelona: Gedisa.
- Foucault, M. (1970). *La arqueología del saber*. México: S. XXI Editores.
- Gadamer, H. G. (1977). *Verdad y método*. Salamanca: Edit. Sígueme.
- Giddens, A. (1999). *Consecuencias de la Modernidad*. Madrid: Alianza.
- Gioia, D. A., & Pitre, E. (1990). Multiparadigm perspectives on theory building. *Academy of Management Review*, 15(4), 584-602.
- Hacking, I. (1999). *The social construction of what?* Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Hatchuel, A. (1999). Connaissances, modèles d'interaction et rationalisations - De la théorie de l'entreprise à l'économie de la connaissance. *Revue d'économie industrielle*, 88, 187-209. Disponible en: www.persee.fr
- Hesse, M. (1991). Ciencias de la naturaleza y ciencias del espíritu. En Mardones, J. M. (Comp.). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales: materiales para una fundamentación científica* (pp. 103-105). Barcelona: Anthropos.
- Horkheimer, M. y Adorno, T. (2003). *Dialéctica de la ilustración: Fragmentos filosóficos* (5ª. ed.). Madrid: Editorial Trotta.
- Ibarra, E. (1998). Los saberes sobre la organización: etapas, enfoques y dilemas. En Ibarra, E. (Ed.). *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización* (pp. 119-188). Tesis doctoral. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Kliksberg, B. (1995). *El pensamiento organizativo: de los dogmas a un nuevo paradigma gerencial*. Buenos Aires: Tesis.
- Koontz, H. (1961). The management theory jungle. *Academy of Management Journal*, 4(3), 174-188.
- Koontz, H. (1980). The management theory jungle revisited. *The Academy of Management Review*, 5(2), 175-187.
- Lee, A. S. (1991). Integrating positivist and interpretive approaches to organizational research. *Organization Science*, 2(4), 342-365.
- Le Moigne, J. (1997). La incoherencia epistemológica de las ciencias de la gestión. *Cuadernos de Economía*, 16(26), 163-185.
- López, F. (1999). La Administración como sistema gnoseológico: en busca de un objeto de estudio. *Revista Universidad Eafit*, 113, 20-40.
- Mardones, J. M. (1991). Filosofía de las ciencias humanas y sociales: nota histórica de una polémica incesante. En Mardones, J. M. (Comp.). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales: materiales para una fundamentación científica* (pp. 19-57). Barcelona: Anthropos.
- Marín-Idárraga, D. (2005). La enseñanza de las teorías de la Administración: limitantes epistémicos y posibilidades pedagógicas. *Revista INNOVAR*, 15(26), 23-34.
- Márquez, Á. (2003). Modernidad y postmodernidad: entre el humanismo histórico y la razón escéptica. *Agora-Trujillo. Revista del centro regional de investigación humanística, económica y social*, 6(11), 123-132.
- Mathieu, J. E., & Chen, G. (2011). The etiology of the multilevel paradigm in management research. *Journal of Management*, 37(2), 610-641.
- Meckler, M., & Baillie, J. (2003). The truth about social construction in administrative science. *Journal of Management Inquiry*, 12(3), 273-284.
- Morgan, G. (1998). *Imágenes de la organización*. México: Alfaomega.
- Morin, E. (2001a). *Introducción al pensamiento complejo*. Cuarta reimpresión. Barcelona: Gedisa.
- Morin, E. (2001b). *La cabeza bien puesta. Bases para una reforma educativa*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Muñoz, R. (2011). *Formar en Administración: por una nueva fundamentación filosófica*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Pearce, J. L., & Huang, L. (2012). The decreasing value of our research to management education. *Academy of Management Learning and Education*, 11(2), 247-262.
- Pfeffer, J. (1982). *Organizaciones y Teoría de la Organización*. Madrid: El Ateneo Editorial.
- Pfeffer, J. (2000). *Nuevos rumbos en la teoría de la organización*. México: Oxford.

- Poole, M., & Van de Ven, A. (1989). Using paradox to build management and organization theories. *Academy of Management Review*, 14(4), 562-578.
- Ramos, S. (1962). *Hacia un nuevo humanismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Reed, M. (1992). *The Sociology of Organizations. Themes, Perspectives and Prospects*. New York: Harvester.
- Ríos, J. (2001, septiembre). *Deficiencias de precisión de la terminología científico-técnica de la Administración: Un obstáculo al desarrollo del conocimiento administrativo*. Ponencia presentada en la IX Asamblea General de Alafec, La Habana, Cuba.
- Rodríguez, J. (1999). *El concepto de organización*. Madrid: Universidad de Alcalá.
- Rojas, W. (2003). *Modernidad & Inhumanidad: Lo inhumano en la organización y el trabajo*. Cali: Artes Gráficas del Valle Editores.
- Salinas, O. (2001). Objeto y método de la ciencia de la empresa. En *Memorias de Ascolfa 1 (Comp.)*. *El discurso administrativo: naturaleza, objeto y método* (pp. 73-102). Medellín: Ascolfa.
- Searle, J. (1995). *The construction of social reality*. New York: Free Press.
- Starkey, K., Hatchuel, A., & Tempest, S. (2009). Management research and the new logics of discovery and engagement. *Journal of Management Studies*, 46(3), 547-558.
- Stegmüller, W. (1991). El llamado método del Verstehen. En Mardones, J. M. (Comp.). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales: materiales para una fundamentación científica* (pp. 109-112). Barcelona: Anthropos.
- Thompson, J. D. (1956). On building an administrative science. *Administrative Science Quarterly*, 1(1), 102-111.
- Topolsky, J. (1973). *Metodología de la Historia*. Madrid: Cátedra.
- Van Gigch, J. P. (2002). Comparing the epistemologies of scientific disciplines in two distinct domains: modern physics versus social sciences. *Systems Research and Behavioral Science*, 19, 551-562.
- Weber, M. (1997). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weizsäcker, C. F. (1991). El todo de la ciencia. En Mardones, J. M. (Comp.), *Filosofía de las ciencias humanas y sociales: materiales para una fundamentación científica* (pp. 100-102). Barcelona: Anthropos.
- Whitley, R. (1984). El estatus científico de la investigación en gerencia como una ciencia social con orientación práctica. *Revista Cuadernos de Administración Universidad del Valle*, 14, 4-25.
- Zapata, R. et al. (2006). Elementos para abordar un estado del arte de la disciplina de la Administración. En: Zapata, R. (Dir.). *Hacia dónde deben ir los programas de Administración en Antioquia al 2015* (pp. 9-21). Medellín: Ascolfa.